

De Moda el Calla y Paga

martes, 22 de enero de 2008

DE MODA EL PAGA Y CALLA

La llegada del nuevo permiso de conducir ha evidenciado que ellos también necesitan “puntos”, pero de sutura. Casos abiertos en los juzgados, recursos contra multas que se amontonan, infracciones que no son válidas, radares mal homologados... Y, con todo esto lanzan comunicados en los que defiende la política del “calla y paga”.

También están preocupados por los infractores “morosos”, conductores que no pagan sus multas. Por eso, ha solicitado a la Agencia Tributaria retirar los cobros impagados directamente de las devoluciones de la Declaración de la Renta.

Con este ritmo pronto empezaran algunos ayuntamientos a “meter mano” también en la declaración de la renta.

Todo esto no es suficiente que ahora nos anuncian que el tratamiento de las multas será automático, y que lo harán con más rapidez desde un centro en León. Y dicen que costara CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS, que los pagaremos entre todos los españoles.

Dicen que el objetivo del nuevo centro es alcanzar la cifra de cuatro millones de denuncias al año.

Con todo este panorama puntos por un lado, embargos por otro, rapidez en cobrarnos, un gasto desorbitado en mecanismos inútiles, que empleado en mejorar las vías sería mucho mas rentable, el conductor a parte de encontrarse indefenso se encuentra asustado cada vez que sube a su vehículo y sale al ruedo.

Y si todo esto no es suficiente podemos añadir que quien nos cobra también es juez y parte.

Quisiéramos descubrir la diferencia que hay entre nosotros y…..